MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 080

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICO.

Asunción, 15 de marzo de 2011

***VISTO**: La nota presentada por los miembros del Comité de Evaluación de documentos y ofertas, de la Dirección General de Migraciones, en la cual eleva el informe de recomendación para la adjudicación de Adquisición de Servicios de Gastronomía destinados a la Institución; y*

***CONSIDERANDO:** Que, en la mencionada nota recomienda Adjudicar a la firma Negra Manchini con RUC 219363-9, de la Sra. Yolanda Mnchini, para la provisión de los Servicios Licitados, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución".*

***Que**, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones*

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

***Artículo 1º.** Adjudicar el presente llamado a Contratación Directa, para la "Provisión de Servicios Gastronomico", a la firma Negra Manchini con RUC Nº 219363-9, por Contrato Abierto con un monto mínimo de **Gs. 23.750.000.- (Guaraníes veinte y tres millones setecientos cincuenta mil)** y **Gs. 47.500.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos mil)** como monto máximo, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.*

***Artículo 2º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

Abog. ROSSANA MIERES
Secretaria General

Lic. JULIO BENITEZ ALBAVI
Director General